



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Abril de 1986

Número 62

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 331/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado PALIZADA, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04146 de fecha 2 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 15 de junio de 1985, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 23 de junio de 1985, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. inte-

grantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de octubre de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 20 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Abril de 1986 | No. 62

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y CANCELACIÓN de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado PALIZADA, Municipio de Villa Victoria, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 883, 884, 885, 963, 965, 1225, 1236, 1240, 1184, 1186, 1299, 1314, 1331, 1332, 1334, 1335, 1336, y 1338.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1330, y 1333.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de junio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado PALIZADA, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Carbajal Rosa Reyes Vda. de, 2.—Carbajal Erasmo, 3.—Carbajal J. León, 4.—Carbajal Emilio, 5.—Carbajal Elidio, 6.—Carbajal Pascual, 7.—Castillo Jerónimo, 8.—Castillo Gilberto, 9.—Castillo J. Jesús, 10.—Carmona Santos, 11.—Colín Donaciano, 12.—Padilla Ma. Jesús C. Vda. de, 13.—Contreras Julio, 14.—Sánchez Feliza C. Vda. de, 15.—Díaz Enrique, 16.—Díaz Vidal, 17.—De Jesús Benito, 18.—Esquivel Metodio, 19.—Esquivel J. Carmen, 20.—Garfias Ma. de Jesús E. Vd. de, 21.—Esquivel Raymundo, 22.—Esquivel José, 23.—Fonseca Raúl, 24.—Fonseca Jerónimo, 25.—Mateo Ma. F. Vda. de, 26.—García Alfonso, 27.—García Toribio, 28.—García Felipe, 29.—Flores Jova G. Vda. de, 30.—García Elpidio, 31.—García Antonio, 32.—García Hilario, 33.—Garduño Pedro, 34.—Garduño Lorenzo, 35.—Garduño Pánfilo, 36.—Garduño Gerardo, 37.—Garduño Porfirio, 38.—Garduño Porfirio, 39.—Garduño J. Jesús, 40.—Garduño Luis, 41.—González José, 42.—González Nicomedes, 43.—González Juan, 44.—Gómez Javier, 45.—Gómez Enrique, 46.—Martínez Florentino, 47.—Martínez Felipe, 48.—Martínez Pedro, 49.—Martínez Ignacia, 50.—Martínez Juan.

51.—Martínez J. Concepción, 52.—Martínez Facunda, 53.—Moreno Alberto, 54.—Moreno Erasmo, 55.—Mejía Encarnación, 56.—Mejía Blas, 57.—Mejía Sebastián, 58.—Medina Juliana, 59.—Mondragón Alberto, 60.—Morales Cliserio, 61.—Nava José, 62.—Nava Jacoba, 63.—Ocaña J. Rosario, 64.—Posadas David, 65.—Posadas Ricardo, 66.—Piña Félix, 67.—Piña Juan, 68.—Quintana Sixto, 69.—Rosales Enrique, 70.—Ramírez Samuel, 71.—Rubio Ma. Guadalupe, 72.—Reyes Pascual, 73.—Sánchez Austreberto, 74.—Sánchez Edmundo, 75.—Sánchez J. Jesús, 76.—Sánchez Wenceslao, 77.—Sánchez Atanacio, 78.—Suárez Aurelio,

79.—Suárez Santos, 80.—Segundo Pablo, 81.—Sandoval Juan, 82.—Sandoval Bacilio, 83.—Sandoval Gabina, 84.—Velázquez Flavio, 85.—Velázquez Marcial, 86.—Velázquez Alfredo, 87.—Velázquez Severiano, 88.—Vázquez Juan, 89.—Velázquez Pascual, 90.—Molina Fidencio, 91.—Vicente José, 92.—Vega Amado, 93.—Hermelinda Bejarano Vda. de, 94.—Galo Benhumea Domínguez, 95.—Esteban Salazar Romero, 96.—Ma. de Jesús García Vda. de, 97.—Aurelio García Rojas, 98.—Heleodoro Martínez González, 99.—Carlos García Garduño, 100.—Miguel Salazar Vilchis.

101.—Lucrecia López Vda. de González, 102.—Isaac Alanís Enriquez, 103.—Porfirio Gómez Ortega, 104.—José Montes López, 105.—Felipe García Martínez, 106.—Pedro Martínez González, 107.—Isabel Alvarado Vda. de M., 108.—Manuel Araujo Bejarano, 109.—Abelardo Alanís García, 110.—J. Trinidad Salas González, 111.—Juan González García, 112.—Pilar Alanís García, 113.—Amancio Alanís Enriquez, 114.—Ma. Velázquez Vda. de S., 115.—Oscar Martínez Estévez, 116.—Raúl Soto Vieyra, 117.—Ángel Velázquez Legorreta, 118.—Agustina Garduño de Vázquez, 119.—Enrique Vargas Esquivel, 120.—Carlos Posadas Sánchez, 121.—Roberto Vilchis Posadas y 122.—Alberto Carbajal García, por la misma Razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Carbajal R. Ma. Andrea, 2.—Carbajal Sánchez Cristóbal, 3.—Carbajal Juan, 4.—Moreno Eustolia, 5.—Carbajal Isaura, 6.—Carbajal Mario, 7.—García Marcelina, 8.—Carbajal Angelina, 9.—Carbajal Ma. Luz, 10.—Carbajal Mariano, 11.—Estrada María, 12.—Carbajal Alberto, 13.—Benítez Irene, 14.—Castillo Carlos, 15.—Carmona Guadalupe, 16.—Colín Sebastiana, 17.—Colín Ma. Cruz, 18.—Nava Contreras Martha, 19.—Díaz María Luz, 20.—Díaz Felipe, 21.—Díaz Roberto, 22.—Paula Sánchez, 23.—Monroy Natividad, 24.—Esquivel J. Carmen, 25.—Esquivel Marcelino, 26.—Esquivel Alberto, 27.—Garfias Isaac, 28.—Garfias Daniel, 29.—Garfias Concepción, 30.—Esquivel Raymunda, 31.—García Guadalupe, 32.—Esquivel Julia, 33.—Esquivel Rosendo, 34.—Fonseca Marcela, 35.—Granados Eusebia, 36.—Tenorio Elena, 37.—Fonseca José, 38.—Fonseca David, 39.—Mateo Filiberta, 40.—Flores Juan, 41.—Flores Teresa, 42.—Tenorio Elena, 43.—García Anastacio, 44.—García Francisco, 45.—Garduño Isidra, 46.—García Fernando, 47.—García Olga, 48.—Flores Julia, 49.—García Ignacia, 50.—García Angelina.

51.—Rivera Concepción, 52.—García Irene, 53.—Garduño Filiberto, 54.—Garduño Indalecio, 55.—Castillo Paula, 56.—Garduño M. Luisa, 57.—Garduño Ma. Eladia, 58.—María Amalia, 59.—Garduño Soledad, 60.—Garduño María, 61.—González Esperanza, 62.—Garduño Luis, 63.—González Abraham, 64.—Martínez Virginia, 65.—González Consuelo, 66.—Sánchez María, 67.—González Trinidad, 68.—González Victoriano, 69.—Martínez Apolinar, 70.—

Martínez Gabriel, 71.—Díaz Clara, 72.—Sánchez Gabina, 73.—Martínez Julia, 74.—Martínez Florencio, 75.—Reyes Martín, 76.—Martínez Pedro, 77.—Espinosa Carmen, 78.—Moreno Cornelio, 79.—Medina Marcelina, 80.—Moreno Plácido, 81.—Vieyra María, 82.—Moreno Mario, 83.—Moreno Simeón, 84.—Mejía Gerardo, 85.—Colín Pedro, 86.—Mondragón Eloy, 87.—Bernal Sabina, 88.—Sánchez María, 89.—García Nava Aurelio, 90.—Ocaña Anastacio, 91.—Ocaña Filomeno, 92.—Martínez María, 93.—Medina Mercedes, 94.—Posadas J. Jesús, 95.—Alonso Atanacia, 96.—Flores Paula, 97.—Piña Ignacio, 98.—Piña Isidro, 99.—Piña Rodolfo, 100.—Quintana J. Rosario.

101.—Ramírez Teftalí, 102.—Reyes Reynalda, 103.—Ramírez Noemí, 104.—Frías Virginia, 105.—Secundino María, 106.—Reyes Eduardo, 107.—Reyes Guadalupe, 108.—Bejarano Juana, 109.—Sánchez Francisca, 110.—Sánchez María, 111.—Vega Josefina, 112.—Velázquez Aurelia, 113.—Velázquez Ignacia, 114.—Manuel María, 115.—Segundo Florentino, 116.—Vargas Consuelo, 117.—Velázquez J. Jesús, 118.—Garduño Eudocia, 119.—Velázquez Pedro, 120.—Velázquez Epifanio, 121.—González Teodora, 122.—Velázquez Francisco, 123.—Vázquez Eugenio, 124.—Araujo Paula, 125.—Molina Esperanza, 126.—Molina Eva, 127.—Hilario María, 128.—Vicente Francisco, 129.—Suárez Andrea, 130.—Vega Francisca y 131.—Gómez Ubalda. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00130849, 2.—00130850, 3.—00130853, 4.—00130854, 5.—00130855, 6.—00130856, 7.—00130861, 8.—00130862, 9.—00130864, 10.—00130866, 11.—00130874, 12.—00130876, 13.—0013877, 14.—0130880, 15.—00130882, 16.—00130883, 17.—00130885, 18.—00130888, 19.—00130892, 20.—00130894, 21.—00130896, 22.—00130897, 23.—00130909, 24.—00130910, 25.—00130912, 26.—00130915, 27.—00130923, 28.—00130928, 29.—00130929, 30.—00130934, 31.—00130936, 32.—00130941, 33.—00130945, 34.—00130946, 35.—00130947, 36.—00130948, 37.—00130950, 38.—00130951, 39.—00130956, 40.—00130960, 41.—00130961, 42.—00130962, 43.—00130964, 44.—00130473, 45.—00130977, ..... 46.—00130992, 47.—00130996, 48.—00130997, 49.—00130998, 50.—00131001, 51.—00131009, 52.—00131010, 53.—00131014, 54.—00131015, 55.—00131026, 56.—00131027, 57.—00131028, 58.—00131029, 59.—00131035, 60.—00131036, 61.—00131039, 62.—00131041, 63.—00131046, 64.—00131047, 65.—00131050, 66.—00131055, 67.—00131056, 68.—00131058, 69.—00131061, 70.—00131064, 71.—00131067, 72.—00131069, 73.—00131072, 74.—00131076, 75.—00131077, 76.—00131078, 77.—00131080, 78.—00131085, 79.—00131086, 80.—00131092, 81.—00131096, 82.—00131097, 83.—00131099, 84.—00131107, 85.—00131111, 86.—00131113, 87.—00131114, 88.—00131118, 89.—00131128, 90.—00131129, 91.—00131133, 92.—00131134, 93.—02318129, 94.—02318131, 95.—02318144, 96.—02318153, 97.—02318159, 98.—02318174, 99.—02318177, 100.—02318179, 101.—02318183, 102.—02318186, 103.—02318188, 104.—02318195,

105.—02318198, 106.—02318201, 107.—02318211, 108.—02318214, 109.—02318222, 110.—02318226, 111.—02318230, 112.—02318234, 113.—02318238, 114.—02318245, 115.—02318246, 116.—02318252, 117.—02318257, 118.—02318258, 119.—02318260, 120.—02318266, 121.—02318269, y 122.—02318271.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado PALIZADA, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, a los CC.: 1.—Juan Garduño Gómez, 2.—Jorge Vázquez García, 3.—Edmundo Esquivel Sánchez, 4.—Rosa Castillo Maya, 5.—Elpidia Sandoval Garduño, 6.—Pedro López Figueroa, 7.—Emiliano Velázquez Legorreta, 8.—J. Trinidad Campos Bernal, 9.—Luz Munguía Alvarado, 10.—Isabel Alanís García; 11.—Juan Ocaña Martínez, 12.—Roberto Domínguez Carbajal, 13.—Roberto Martínez Reyes, 14.—J. Jesús Segundo Primero, 15.—Nicolás Alanís Moreno, 16.—Mario Domínguez Carbajal, 17.—J. Paz Vázquez Garduño, 18.—Joel Martínez Ocaña, 19.—Merced Vázquez Colín, 20.—Francisco Mendoza Mendiola, 21.—Epigmenio Vargas Estévez, 22.—Martín Velázquez Santiago, 23.—Luisa Garduño Vda. de S., 24.—María Carmona Vda. de S., 25.—Salvador Vargas Sandoval, 26.—Aurelia García Vda. de V., 27.—Joaquín Velázquez Garduño, 28.—Lorenzo Velázquez García, 29.—Teresa Carbajal Vda. de V., 30.—Petronila González Vda. de V., 31.—Trinidad Velázquez Marín, 32.—Epifanio Martínez Hernández, 33.—Eduardo Vicente Hilario, 34.—Martín Romero Díaz, 35.—Enrique Araujo Bejarano, 36.—Francisco Gómez Domínguez, 37.—Adolfo Santos García, 38.—Francisco García Velázquez, 39.—Rafael Moreno Esquivel, 40.—Antonino Peña Esquivel, 41.—Antonio García Figueroa, 42.—Raúl Esquivel Nava, 43.—Tránsito Reyes Vda. de Nava, 44.—Roberto Díaz Colín, 45.—Navor Angel Vquez. Guadarrama, 46.—Arturo Reyna Camacho, 47.—Julio Nieto Díaz, 48.—Longino Velázquez Ruiz, 49.—Toribia Velázquez Vda. de P., 50.—Teresa Sánchez Castro.

51.—María García García, 52.—Lorenzo Nieto Díaz, 53.—Julia Frías Guzmán, 54.—Ubaído Reyes Secundino, 55.—Juan Esquivel Vilchis, 56.—Ángel Sánchez Bejarano, 57.—Carlos Castillo Reyes, 58.—J. Trinidad Sánchez Vega, 59.—Facundo Araujo Alanís, 60.—Alvaro García Campos, 61.—Miguel Vilchis Jasso, 62.—Apolinar Segundo Trinidad, 63.—Librado Velázquez Ruiz, 64.—J. Luis González Romero, 65.—Zacarías Mondragón Segundo, 66.—Felisa Hernández Vda. de G., 67.—Ma. Luz Alvarez Esquivel, 68.—Fidela Velázquez Garduño, 69.—Hermelinda Fuentes de Mtz., 70.—Pedro Nieto Díaz, 71.—Rafael Martínez Martínez, 72.—José Martínez Reyes, 73.—Amado Martínez Moreno, 74.—Ricardo Venteño Mtez., 75.—J. Félix M. Medina, 76.—Isauro Velázquez Granados, 77.—Alberto Martínez Sánchez, 78.—Carlos García Figueroa, 79.—Enequina Gasca

Vda. de Mejía, 80.—Hilario Colín Medina, 81.—Abel García Vargas, 82.—Arturo Escamilla García, 83.—Isaac Vázquez Mendoza, 84.—Margarita Vilchis Vda. de E., 85.—Francisco Nieto Clemente, 86.—Sebastián García Alanís, 87.—Roberto Lucas García Guzmán, 88.—Felisa Esquivel Velázquez, 89.—Rosa Esquivel Vda. de García, 90.—Baldomero Castillo Munguía, 91.—J. Guadalupe Díaz Colín, 92.—Cleofas Posadas Soto, 93.—Anselmo Esquivel Reyes, 94.—Román García Velázquez, 95.—Manuel Garduño Gómez, 96.—Juan Velázquez Granados, 97.—J. Trinidad García Figueroa, 98.—Carlos Garduño García, 99.—Guadalupe Castillo García, 100.—Felipe Escamilla García.

101.—J. Carmen Esquivel Monroy, 102.—Venancio Garduño González, 103.—Socorro Felisa Carbajal R., 104.—Esther Carbajal Moreno, 105.—Josefa Esquivel Vda. de C., 106.—Antonio Carbajal García, 107.—Dolores Carbajal Salgado, 108.—Paula Garduño Vda. de C., 109.—Juana Salgado Vda. de C., 110.—Ma. Cruz Garduño Vda. de C., 111.—Filiberta Garduño Garduño, 112.—Tomás Colín Carbajal, 113.—Gerónimo Vilchis Campos, 114.—Ma. Luz Contreras Díaz, 115.—J. Jesús Castillo Benítez, 116.—Humberto Gómez Sandoval, 117.—Carmen Esquivel Vda. de Díaz, 118.—María Vargas Vda. de Díaz, 119.—J. Trinidad de Jesús Sánchez, 120.—Albino Esquivel Monroy, 121.—Agustina García Sánchez y 122.—Julio Velázquez Ruiz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado PALIZADA, Municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno**.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio**.—El Vov. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**.—El Vov. Rpte. de los Campesinos. **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 186/86.

**JUANA SANCHEZ ALVARADO**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un sitio denominado "ACATLAN" ubicado en el Pueblo de la Magdalena Panoaya, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 33.40 mts. con Paulino Segura Acosta y Angel Alvarado Blanco; SUR, 31.20 mts., con Alberto Espinoza y Santiago Espinoza; ORIENTE: 14.90 mts., con Calle 5 de Mayo; PONIENTE, 19.56 mts., con Avenida Juárez; con una superficie total aproximada de 555.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 21 de febrero de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

883.—4, 18 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1303/82.

Tercera Secretaría.

**MIGUEL ORTEGA MARTINEZ**, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS PAREDO-NES DE JUAN BAEZ" ubicado en la población de Totolcingo, Municipio de Acolman de éste Dto. Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 8.80 mts. con Catalina Maldonado Hernández; AL SUR: 13.00 mts. con calle Venustiano Carranza; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Felimón Muñoz y AL PONIENTE: 30.00 mts. con Vendedora Emilia Macías Jiménez hoy Privada, superficie aproximada de 327.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

884.—4, 18 Marzo, y 3 Abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 10/86.

Segunda Secretaría.

**ALEJANDRA SANCHEZ DE LOPEZ**, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "LA CONCEPCION" ubicado en el bien conocido de la población de Tezoyuca, Edo. de México perteneciente al mismo Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.50 metros con Hugo Valencia, AL SUR: 36.55 metros con Bruno Roldán, AL ORIENTE: 51.00 metros con Ma. de Lourdes Pérez López y AL PONIENTE en 52.00 metros con David Cortez, con una superficie aproximada de 1,953.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

885.—4, 18 Marzo, y 3 Abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

EXPEDIENTE NUM.: 1228/85

SEGUNDA SECRETARIA

MARICELA CASTORENA GAMERO.

**ROGELIO EUSEBIO BOTELLO PEREZ**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario con fundamento en lo que dispone la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).—La pérdida de la patria potestad de los menores ROGELIO y JONATHAN ambos de Apellidos BOTELLO CASTORENA. c).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

963.—10, 20 Marzo y 3 Abril.

EXPEDIENTE NUM.: 1274/85

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DEL PILAR CASTORENA GAMERO.

**IGNACIO AMBROSIO BOTELLO PEREZ**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario con fundamento en lo que dispone la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que nos une. b).—La pérdida de la patria potestad de la menor JAQUELINE BOTELLO CASTORENA, que cuenta actualmente con once años de edad. c).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndose su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho e ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

965.—10, 20 Marzo y 3 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

**MARCOS CARTAGENA ARCE**, bajo el expediente marcado con el número 434/985, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Elena y Pomposa Cartagena Mireles, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a éste H. Juzgado a reclamarlo en términos de Ley.—Fijese el presente edicto en éste Juzgado, en el lugar de fallecimiento y origen de las finadas y publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1986.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

1225.—24 Marzo y 3 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 277/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por GUSTAVO OSCAR VILLEGAS GONZALEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPOYAN" ubicado en Tlapacoya, que mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con Calle sin nombre, SUR: 16.00 mts. con Guadalupe Ramírez, ORIENTE: 19.50 mts. con Irma Corona Noriega. PONIENTE: 19.50 mts. con Antonieta Sánchez Trejo y Gustavo Cabrera. Con una superficie de 316.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA OFICIAL", Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1236.—25, 31 Marzo, y 3 Abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SIXTO ALBERTO TORRES RUIZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam, expediente 481-86, Tercera Secretaría, respecto del terreno de "Común repartimiento" denominado "EL TEJOCOTE" y "ROSA BLANCA", ubicados en el Pueblo de San Miguel Hila del Municipio de Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

"EL TEJOCOTE" AL NORTE: 73.00 mts. con la propiedad del señor Felipe Hernández, AL SUR: 97.00 mts. con propiedades de los señores Carmen, Dionicio y José Roa; AL ORIENTE: 62.00 mts. con callejón vecinal y AL PONIENTE: 26.00 mts. con callejón vecinal.

Superficie total de 3,740.00 metros cuadrados.

"ROSA BLANCA" AL NORTE: en dos tramos uno de 12.00 mts. y el otro de 24.00 mts. con propiedad del señor José Roa. AL SUR: 21.00 mts. con camino nacional; AL SURESTE: 96.00 mts. con la propiedad del señor Clemente Calixto. AL NORESTE: 72.00 mts. con propiedad del señor Félix Roa y AL PONIENTE: 8.00 mts. con callejón vecinal.

Superficie total de 2,688.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en término de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1240.—25, 31 Marzo, y 3 Abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1299/85  
PRIMERA SECRETARIA

SRS. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OSCAR ANALCO BRETON, les demanda la usucapación del lote de terreno número 21, manzana 99, de la Colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 mts. con lote 22; AL SUR: en 21.50 mts. con lote 20;

AL ORIENTE: en 10.00 mts. con lote 10; y AL PONIENTE: en 10.00 mts. con Calle Lindavista. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores aún las de carácter personal le surtirán por Estrados.

Publíquese por tres veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd., Nezahualcóyotl, México, a 11 de marzo de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Desia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1184.—20 Marzo 3 y 15 Abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

REBECA HERNANDEZ GARDEIL:

SALVADOR SANCHEZ GUZMAN, en el expediente número 445/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 22, manzana 55, de la Colonia Evolución Super 24 de la Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 21; AL SUR: 16.82 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Monumento a la Revolución, y tiene una superficie total de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1185.—20 Marzo 3 y 15 Abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN CEJA ONOFRE:

ELIAS GARCIA ORTIZ, en el expediente número 447/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 18, manzana 16, de la Colonia México 1a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 19; AL SUR: 25.00 mts. con lote 17; 16 y mide del 15; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle José Bernardo Couto, con una superficie total de 250.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1186.—20 Marzo 3 y 15 Abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**AURELIA CASTILLO CHAVEZ DE GRANADOS**, en Exp. No. 388/86, promueve Información de dominio respecto de los siguientes inmuebles: a).—Terreno ubicado en la calle Dr. Ezequiel Capistrán sin número, perteneciente al Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 25.00 metros, con Calle Dr. Ezequiel Capistrán; **AL SUR:** 25.00 metros, con Caritina Soto; **AL ORIENTE:** 33.00 metros, con María de Jesús Chávez Rivera; y **AL PONIENTE:** 33.00 metros, con Aurelio Salazar. Tiene una superficie de: 825.00 M2. **OCHOCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.** b).—Terreno ubicado en la calle Galeana sin número, antes Iturbe número 2, perteneciente al Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 15.00 metros, con Carmen Rodríguez viuda de Solís; **AL SUR:** 15.00 metros, con Francisco Tahuilán; **AL ORIENTE:** 41.00 metros, con Calle Galeana, que es la de su ubicación; y **AL PONIENTE:** 41.00 metros, con María de Jesús Chávez. Tiene una superficie de: 615.00 M2. **SEISCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y diario El Noticiero, que se editan en esta Ciudad, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El Secretario de Acuerdos, **P.D. Sergio Peña Granados.**—Rúbrica. 1299.—31 Marzo, 3 y 8 Abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente número 1251/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco BCH, S.N.C., en contra de Jesús Mendieta García y Concepción Velázquez de M., el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Dos de Mayo del presente Año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Isidro Martínez número 120, Colonia Los Angeles que consta de tres plantas o pisos en medidas y colindancias: **AL NORTE:** 24.00 metros, con calle de Isidro Martínez; **AL SUR:** 19.50 metros, con propiedad privada; **AL ORIENTE:** 17.00 metros, con Avenida Circunvalación; y **AL PONIENTE:** 16.50 metros, con lote 98, correspondiéndole a este inmueble el lote número 97 del fraccionamiento "Conjunto los Angeles" con una superficie de 368 metros cuadrados, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la Partida número 6-1271, del Volumen 193, Libro Primero, Sección Primera y fojas 2 de fecha 13 de mayo de 1982, a nombre del señor Jesús Mendieta García.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.** Convocando Postores. Toluca, México, a dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Victorina García Cardoso.**—Rúbrica. 1314.—31 Marzo, 3 y 8 Abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O  
PRIMERA SECRETARIA**

**FRANCISCO ANTONIO RUIZ VELAZCO**, promueve Diligencias de Información de Dominio, expediente 615/86, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno marcado con el número 6, ubicado en la población de San Jerónimo Chichahuco, Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 30.25 metros, con Antonio Mejía Miranda; **AL SUR:** 30.25 metros, con Armando Avila Nemer; **AL ORIENTE:** 10.07 metros, con Sucesiones de Juan de la Cruz y Rodrigo Flores; **AL PONIENTE:** 10.07 metros, con Cerrada de 16 de Septiembre, con una superficie de 365 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico local de mayor

circulación. Toluca, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **Victorina García Cardoso.**—Rúbrica. 1331.—3, 8 y 11 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**MARIA LOPEZ FLORES.**

**SALOMON LUJANO NERI**, en el expediente marcado con el número 398/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, manzana ciento sesenta y ocho de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros, con Ismael Martínez; **AL SUR:** 21.50 metros, con Ana María Cruz; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Calle de ubicación, calle cuatro; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Fidencio Vázquez, con una superficie de 215.00. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica. 1332.—3, 15 y 25 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**LUIS SATURIO ROJAS.**

**JOSE AYALA VERGARA**, en el expediente número 375/86, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 7, de la Colonia José Vicente Villada Oriente, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 12.00 mts, con lote 13; **AL SUR:** 12.50 mts, con calle sin nombre; **AL ORIENTE:** 30.00 mts, con lote 16; **AL PONIENTE:** 20.00 mts, con calle sin nombre, con una superficie total de 367.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México. Dado el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. **Araceli Monroy Ramirez.**—Rúbrica. 1334.—3, 15 y 25 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 402/86, Información Ad-Perpetuam, promovido por **MARIA LUISA TREJO URIBE**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SANTA CRUZ", que mide y linda: **PO- NIENTE:** 44.00 mts. con Blanca Refugio Díaz Viti; **ORIENTE:** 44.00 mts. con Florentino Climaco Fuentes; **NORTE:** 9.40 mts. con Propiedad de la Doctora Arenas; **SUR:** 9.40 mts. con calle Santa Cruz, el cual se encuentra ubicado en Chalco, Méx.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA OFICIAL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.J. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica. 1335.—3, 8 y 11 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente 358/86, JOSE AMARO SOTERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Tlahualoloya", ubicado en Ozumba, México, con superficie de 156.00 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Calle Bravo; SUR: 6.00 metros, con Ma. de los Angeles Amaro Sotero; ORIENTE: 26.00 metros, con Roberto Diaz Vega; PONIENTE: 26.00 metros, con Calle Mina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1336.—3, 8 y 11 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA.

INGENIERO JORGE BELLO PALACIOS, expediente número 551/86, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión a título de dueño respecto de una fracción de terreno, donde he construido una casa y que se encuentra ubicada en la Calle de Prolongación de Bahía de Todos Santos S/N., en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Imelda Cruz de Quintano; AL SUR: 10.00 metros, con Calle de Bahía de Todos Santos; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Roberto García; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Privada que sale a la calle de Bahía de Todos Santos. Con superficie de: 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

1338.—3, 8 y 11 Abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3332/86, PASCUAL FLORES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.80 metros; Marcos Hernández; SUR: 17.80 mts. con el campo de fut-boll; ORIENTE: 18.00 mts. con Pascual Flores; PONIENTE: 18.00 mts. con Demetrio García P. Superficie aprox.: 320.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1330.—3, 8 y 11 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 18152/265/85, HECTOR DIAZ LEAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalea Manz. 3 lote 16, Col. Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 15.03 mts. con lote diecisiete; SUR: 15.05 mts. con lote quince; ORIENTE: 9.76 mts. con lote veintidos; PONIENTE: 9.55 mts. con Calle Azalea. Dicho predio cuenta con una superficie de 145.13 M2., predio denominado Cuanalco Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18153/266/85, REY TORRES CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orquidea Manzana 2 lote 7, Municipio de Ecatepec de Morelos, predio Cuanalco Chico, mide y linda: NORTE: 14.50 mts. con Venancio Ayala; SUR: 14.86 mts. con lote seis; ORIENTE: 10.29 mts. con lote catorce; PONIENTE: 10.80 mts. con Calle Orquidea. Dicho predio cuenta con una superficie de 154.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18154/267/85, REYNA FLORES BRITO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalea Manz. 3 lote 15 Col. Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con lote dieciseis; SUR: 15.10 mts. con Facundo Cedillo; ORIENTE: 9.76 mts. con lote veintuno; PONIENTE: 9.55 mts. con Calle Azalea. Dicho predio cuenta con una superficie de 145.47 M2., predio denominado Cuanalco Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18174/287/85, MAYOLO GERMAN CORDERO SOSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalia Manz. 3 lote 17 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con lote dieciocho; SUR: 15.03 mts. con lote dieciseis; ORIENTE: 9.76 mts. con lote veintidos; PONIENTE: 9.55 mts. con Calle Azalia. Predio denominado Cuanalco Chico, con una superficie de 144.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18175/288/85, INOCENCIA MARTINEZ DE AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacoaltitla Manzana S/N., lote 5 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 16.50 mts. con Lorenzo Bautista Ortiz; SUR: 15.80 mts. con Apolinar Carrillo y/o.; ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle. Predio denominado Zacoaltitla, con una superficie de 145.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18194/307/85, C. JULIAN SANTIAGO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de M., P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 12.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 mts. con lote No. 10; PONIENTE: 10.00 mts. con lote No. 12. Dicho predio cuenta con una superficie de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18161/274/85, JUAN VAZQUEZ ESCAMILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tres Manzana S/N., lote 4, Municipio de Ecatepec de Morelos, predio Ahuacatitla, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con lote siete; SUR: 8.00 mts., con Calle Tres; ORIENTE: 18.15 mts. con lote cinco; PONIENTE: 18.15 mts. con lote tres. Dicho predio cuenta con una superficie de 145.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18168/281/85, ANTONIA HERNANDEZ TERRONES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacualtitla, Manzana S/N., lote 16 Sta. Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 13.30 mts. con lote quince; SUR: 13.30 mts. con lote diecisiete; ORIENTE: 9.00 mts. con Calle; PONIENTE: 9.00 mts. con lote dos. Dicho predio cuenta con una superficie de 119.70 M2., predio denominado Zacualtitla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18192/305/85, JOSE LUIS TOMAS GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Tiendaquiáhuac, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Ricardo López; SUR: 19.00 metros, con Hilario Soto Galloso; ORIENTE: 22.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 22.00 metros, con Lourdes Rodríguez Rodríguez. Superficie de 418.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18243/356/85, JULIO PEREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Lote Diez; SUR: 8.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 15.00 metros, con Lote Tres; PONIENTE: 15.00 metros, con Lote Siete. Predio denominado Ixtlahuatenco. Superficie de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18200/313/85, C. ENEDINA ALBOR DE MATIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 10.00 metros, con Propiedad Privada S/N.; ORIENTE: 12.00 metros, con Lote No. 4; PONIENTE: 12.00 metros, con Lote No. 6. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18155/268/85, ALTAGRACIA ALVAREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de ..... mide y linda: NORTE: 19.80 metros, con Venancio Ayala; SUR: 19.75 metros, con Lote Diecinueve; ORIENTE: 7.75 metros, con Venancio Ayala; PONIENTE: 7.82 metros, con calle Azalia. Superficie Aprox.: 153.03 M2. Predio denominado Coanasco Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18157/270/85, PABLO BAHENA OCAMPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalia Manzana 3 Lote 18 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec, mide y linda: NORTE: 19.24 metros, con Lote Diecinueve; SUR: 19.10 metros, con Lote Diecisiete; ORIENTE: 7.82 metros, con Calle Azalia; PONIENTE: 7.74 metros, con Venancio Ayala. Dicho predio cuenta con una Superficie de 149.14 M2. Predio denominado Cuanasco Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18170/283/85, PATRICIO HERNANDEZ GAYOSSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalea Manzana 2 Lote 12, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Lote Trece; SUR: 15.00 metros, con Lote Once; ORIENTE: 9.08 metros, con Calle Coanasco; PONIENTE: 8.92 metros, con Lote Cinco. Predio denominado Cuanasco Chico, con una superficie de 135.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18169/282/85, APOLINAR CAMARILLO RODRIGUEZ Y/O, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacualpan Manz. S/N., lote 4, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 15.80 mts. con lote cinco; SUR: 15.20 mts. con Ma. del Carmen Mendoza de Alcántara; ORIENTE: 9.00 mts. con Ma. Luisa Martínez García; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Zacualpan. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 139.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18151/264/85, FRANCISCO MORALES LUGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orquidea, Manz. 2 lote 3 Col. Ampl. Sta. Clara, Municipio de Ecatepec, predio cuananco chico, mide y linda: NORTE: 15.87 mts. con lote cuatro; SUR: 16.29 mts. con lote dos; ORIENTE: 8.72 mts. con Calle Orquidea; PONIENTE: 8.92 mts. con lote diez. Dicho predio cuenta con una superficie de 140.94 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18193/305/85, C. JOSE FLORES OCHOA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tiendaquiáhuac", mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con Ma. Cruz González de Orea; SUR: 12.90 metros, con Camino a San Andrés; ORIENTE: 20.10 metros, con Camino a San Andrés, con Autopista; PONIENTE: 20.05 metros, con Frontón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18202/315/85, C. JOSE ALFREDO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 1; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 3. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18195/308/85, C. CLEMENTE RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Glez. Ampl. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 12.00 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 27; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 29. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18197/310/85, C. UBALDO RESENDIZ MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Col. Hank Glez. Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 11.00 metros, con Facundo Cedillo; ORIENTE: 10.00 metros, con Ignacia San Agustín Velasco; PONIENTE: 10.00 metros, con Benito Lucas Molina. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 110.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18196/309/85, C. BENITO LUCAS MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank Glez., Ampl. Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 11.00 metros, con Facundo Cedillo; ORIENTE: 10.00 metros, con Ubaldo Reséndiz; PONIENTE: 10.00 metros, con Camilo Ayala. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 110.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18198/311/85, C. GREGORIO SANTOS SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lauro Rojas Ramírez; PONIENTE: 10.00 metros, con Rufina Alcántara de Ortega. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18222/335/85, C. VALERIANO PALACIOS GRANADOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank Glez L. 3 M. 3, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Lote 2; SUR: 17.50 metros, con Lote 4; ORIENTE: 7.00 metros, con propiedad Privada; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Ignacio Aliende. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.40 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18231/344/85, C. TOMAS DE LA ROSA LUCAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Timoteo Guzmán; SUR: 8.00 metros, con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 16.47 metros, con Máximo Zárate Regente; PONIENTE: 16.10 metros, con Pascual Ramírez. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 131.08 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18232/345/85, C. MAXIMO ZARATE REGENTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 9 M. "A", Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Timoteo Guzmán; SUR: 8.00 metros, con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 16.78 metros, con Joel Mauricio Melgoza; PONIENTE: 16.47 metros, con Lote 8. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 133.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abr.

Exp. 18233/346/85, C. ROSARIO RICO SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 2 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Ixtlahuaca; SUR: 8.00 metros, con Luis Soberanes; ORIENTE: 21.20 metros, con Lote 1; PONIENTE: 21.51 metros, con Eunice Zamora Lima. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 165.63 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18234/347/85, C. SALVIO MARQUEZ PONCE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 14 M. "A", Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 6.90 metros, con Timoteo Guzmán; SUR: 6.90 metros, con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 18.20 metros, con Facundo Cedillo Maya; PONIENTE: 18.00 metros, con Lino Ramírez Martínez. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 125.88 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18235/348/85, C. ANTONIO GOMEZ CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 12 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Timoteo Guzmán; SUR: 8.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 17.69 metros, con Lote 13; PONIENTE: 17.37 metros, con Esther Buragín Hermosillo. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 139.52 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18238/351/85, C. JORGE AGUILAR BAUTISTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank Glez. L. 7 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Lote 9 y 10; SUR: 8.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 14.50 metros, con Lote 5; PONIENTE: 14.50 metros, con Lote 9. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 116.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18239/352/85, C. VALENTIN JIMENEZ HUERTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 21 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 16.00 metros, con Lote 12; PONIENTE: 16.00 metros, con Lote 14. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 192.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18241/354/85, C. FRANCISCA TAVARES DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 8 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Cda. de Vicente Gro.; SUR: 8.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 16.25 metros, con Lote 6; PONIENTE: 16.25 me-

tros, con Lote 10. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 130.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18242/355/85, C. JOSEFINA LOPEZ DE RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 3 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Lote 11; SUR: 8.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 15.00 metros, con Lote 1; PONIENTE: 15.00 metros, con Lote 5. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18203/316/85, C. ANGEL RESENDIZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetitla", mide y linda: NORTE: 13.13 metros, con Propiedad Privada; SUR: 13.13 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 2; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 2. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18199/312/85, C. RUFINA ALCANTARA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetitla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 2; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote No. 4. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18207/320/85, C. TORIBIO FLORES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetitla", mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con Propiedad Privada; SUR: 13.60 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 16; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 17. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 136.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18237/350/85, C. CRISTINA ROA RAMIREZ DE PANYAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 4 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Lote 2; SUR: 15.00 metros, con Lote 6; ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 2; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Ignacio Allende. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18244/357/85, C. ANTONIO PEÑA CORONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 1 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Lote 12; SUR: 8.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; ORIENTE: 15.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 15.00 metros, con Lote 3. Dicho predio cuenta con una Sup. de: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18245/358/85, C. J. GPE. LAZARO ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sat. Clara L. 3 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepicolulco", mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Julio Paredes; SUR: 24.00 metros, con Sebastián Ruiz; ORIENTE: 15.00 metros, con Valentín López; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 360.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18156/269/85, MERCEDES FLORES BRITO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orquídea Manzana 2 Lote 5 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 15.20 metros, con Lote Seis; SUR: 15.52 metros, con Lote Cuatro; ORIENTE: 8.71 metros, con Calle Orquídea; PONIENTE: 8.92 metros, con Lote Once. Dicho predio cuenta con una Superficie de 136.85 M2. Predio denominado Cuanalco Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18171/284/85, ALBERTO E. BARRAGAN VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacoatlita Manz. S/N. Lote 7, Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 17.80 metros, con Lote Ocho; SUR: 17.20 metros, con Calle; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18160/273/85, CAROLINA DE LA CRUZ NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6 Manzana S/N., Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., predio denominado Ahuacatitla, mide y linda: NORTE: 6.90 metros, con Calle Cinco; SUR: 7.45 metros, con Amalia Ramírez Cerda; ORIENTE: 18.15 metros, con Calle Seis; PONIENTE: 18.15 metros, con Rosalío González Moreno. Dicho predio cuenta con una Superficie de 133.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18159/272/85, ROSALIO GONZALEZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 7 Manz. S/N. en el Municipio de Ecatepec de Morelos, predio Ahuacatitla, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Cinco; SUR: 8.00 metros, con Juan Vázquez Escanilla; ORIENTE: 18.15 metros, con Lote Seis; PONIENTE: 18.15 metros, con Lote Ocho. Dicho predio cuenta con una superficie de 145.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18158/271/85, GUADALUPE RODRIGUEZ MAGALLON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalca Manzana 2 Lote 10, Col. Ampl. Sta. Clara, Municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Lote Once; SUR: 15.00 metros, con Lote Nueve; ORIENTE: 8.92 metros, con Lote Tres; PONIENTE: 9.08 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una Superficie de 135.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18172/285/85, HIPOLITO RUIZ TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 104 Manzana S/N. Lote 13, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 19.00 metros, con Ricardo López; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; PONIENTE: 10.20 metros, con Fortino Soberanos. Predio denominado Tiendaquihnac, con una superficie de 191.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

Exp. 18173/286/85, RAFAEL LEON AMEZCUA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Azalia Manz. 2 Lote 13 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Lote Cuatro; SUR: 15.00 metros, con Lote Doce; ORIENTE: 8.92 metros, con Lote Seis; PONIENTE: 9.08 metros, con Calle Azalia. Predio denominado Cuanalco Chico con una Superficie de 135.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1333.—3, 8 y 11 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno